

**RESOLUCIÓN N° 249**

Resolución N°

JOSE C. PAZ, **09 FEB 2023**

**VISTO:**

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución del Consejo Superior N° 02/2017; la Resolución del Consejo Superior N° 56/2019; la Resolución del Rector N° 435/2022; la Resolución del SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N°: 304/2022; las Disposiciones SECYT 02/2022, 06/2022, 08/2022, 09/2022; el Expediente N° 1151/2022 y el Expediente N° 830/2022 del registro de esta UNIVERSIDAD, y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Resolución del Rector N° 435/2022 de fecha 02 de agosto de 2022 se aprobaron las bases de la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) - PITTS UNPAZ 2022".

Que de acuerdo al artículo 7 del capítulo II de la Resolución del Consejo Superior N° 02/2017, la planificación y gestión de las convocatorias para la presentación a programas y proyectos de investigación y desarrollo estarán a cargo del RECTOR a través de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, que será la unidad responsable de organizar su evaluación, proponer la asignación de subsidios y realizar el seguimiento posterior.

Que, como resultado del llamado a la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) - PITTS UNPAZ 2022",



se presentaron VEINTITRES (23) postulaciones a becas vinculadas a proyectos de transferencia tecnológica y social.

Que, según la Disposiciones SECYT 06/2022 de fecha 09 de septiembre de 2022 y 08/2022 de fecha 26 de octubre de 2022, se declararon como admitidas formalmente un total de DIECIOCHO (18) postulaciones presentadas a la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022" y se declararon como no admitidas CINCO (5) postulaciones.

Que, de acuerdo a la Disposición SECYT N° 09 de fecha 01 de noviembre de 2022, se designaron las evaluadoras externas y los evaluadores externos para la evaluación de las postulaciones de la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022", de acuerdo al punto 8.2 de las bases.

Que a través del Acta de Cierre del Proceso de Evaluación y Selección de las Becas con fecha 04 de noviembre de 2022 de la Comisión de Selección se dio por culminado el proceso de evaluación y selección, se presentó el listado de las postulaciones evaluadas con sus puntajes, adjuntando las grillas de evaluación realizadas, y el listado de postulaciones seleccionadas para su adjudicación.

Que, en el Acta de Cierre del Proceso de Evaluación y Selección de Becas, se recomienda la asignación de las becas a CATORCE (14) postulaciones según figura en el Anexo II del Acta.

Que en las bases aprobadas por la Resolución del Rector N° 435/2022 se estableció para cada una de las becas otorgadas un estipendio mensual de PESOS



OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$8.550.-) en calidad de asignación estímulo durante los DOCE (12) meses de duración de las becas.

Que por medio de la Resolución del Rector N° 435/2022 se estableció destinar un total de hasta PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (\$1.600.000.-) para el financiamiento de las becas de la convocatoria, provenientes de los fondos otorgados por la Resolución de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 95/2021.

Que por Resolución del SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 304/2022, se aprobó la Convocatoria "FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES", cuyo Anexo II asigna a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000).

Que, en el marco de dicha Convocatoria, se presentó un proyecto ante la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE CIENCIA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, el cual prevé destinar fondos al fortalecimiento de los Proyectos de Investigación y Transferencia Tecnológica y Social, y que fue aprobado por Nota NO-2022-103110985-APN-SECPU#ME de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que el financiamiento que demande la presente convocatoria será atendido con los fondos otorgados por la Resolución de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N° 95/2021 y la Resolución del SECRETARIO DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS N°: 304/2022, para el financiamiento de las "Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022" por el monto total de los PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA y SEIS

UNPAZ



MIL CUATROCIENTOS (\$1.436.400) que demande el cumplimiento de la presente resolución.

Que el período de acreditación del pago de las "Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022", se extenderá por DOCE (12) meses desde el primero del mes siguiente a la fecha de la presente resolución.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha realizado la previsión presupuestaria correspondiente.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución ME N°584 de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Apruébase lo actuado en el Proceso de Evaluación y Selección de las postulaciones presentadas a la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022".

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese las becas a las CATORCE (14) postulaciones seleccionadas según el Proceso de Evaluación y Selección, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Apruébase la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS



TREINTA y SEIS MIL CUATROCIENTOS (\$1.436.400) destinada a sufragar el financiamiento para gastos de la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022".

ARTÍCULO 5°.- Asígnese los fondos a cada una de las becas adjudicadas en la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022", correspondientes a PESOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$8.550.-) mensuales por el período de DOCE (12) meses, a partir del primero del mes siguiente a la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución será atendido con cargo a las partidas específicas del Programa 04.01.32.07 Actividad 07 - FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2021 - RSPU 95/2021 y el Programa 04.01.31 – VINCULACIÓN TECNOLÓGICA - Código 05 - FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS UUNN Y PROVINCIALES - RSPU 304/2022.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

Cumplido, archívese.



  
Abog. DARIÓ KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

**RESOLUCIÓN N° 249**

**ANEXO  
RESOLUCIÓN N° 249**
**ANEXO I**
**Postulaciones seleccionadas para su adjudicación en el marco de la  
"Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y  
Tecnología (BeFECyT) – PITTS UNPAZ 2022"**

N°	Código PITTS	Postulante	Proyecto	Director/a	Co-director/a
1	PD01	Lobo, Silvina	Objetos, prácticas e imágenes: representaciones sociales e historias de la comunidad japonesa y sus descendientes en José C. Paz.	Castiglione, María Celeste	Villarroel, Noelia
2	PS13	Weber, Tamara Denise	Fortalecimiento del Marco Normativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Giuliano, Juan Pedro	-
3	PS13	Urquiza, Ignacio	Fortalecimiento del Marco Normativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires	Giuliano, Juan Pedro	-
4	PS19	Alfaro, Lautaro	Diagnóstico y planificación de la Comunicación del Archivo PRISMA de RTA (Radio y Televisión Argentina, S.E.), en clave histórico cultural	Pirrotta, Victoria Analía	Lerman, Gabriel
5	PS04	Martinez, Vilder Lorenzo	"Infraestructura y Servicios Urbanos en asentamientos de José C. Paz. Aportes para el diseño e implementación de políticas de hábitat."	Wagener, Marina	Ibarlucia, Inés
6	PS04	Córdoba, María Soledad	Infraestructura y servicios urbanos en asentamientos de José C. Paz. Aportes para el diseño e implementación de políticas de hábitat	Wagener, Marina	Rizzo, Cintia
7	PS08	Gurrieri, Victoria	La imagen (en) territorio - Representaciones e imaginarios situados del/en presente del Conurbano Noroeste	Russo, Sebastian	-
8	PS08	Bellatti, César Ignacio	La imagen (en) territorio - Representaciones e imaginarios situados del/en presente del Conurbano Noroeste	Russo, Sebastian	-
9	PS19	Moyano, Luca	Diagnóstico y planificación de la Comunicación del Archivo PRISMA de RTA (Radio y Televisión Argentina, S.E.), en clave histórico cultural	Pirrotta, Victoria Analía	Lerman, Gabriel
10	PS06	Quispe Gómez, Tania Gabriela	Economía Popular y Municipios contra el hambre. Fortalecimiento de circuitos socioeconómicos alimentarios co-gestionados II	Stein, Natalia	-
11	PS03	Gómez, Walter	Fortalecer las habilidades tecnosociales en el entramado productivo de José C. Paz: desafíos y oportunidades en un mundo informacional	Gendler, Martín Ariel	Girolimo, Ulises
12	PS17	López, María Noel	Pruebas rápidas para el diagnóstico de Chagas en personas gestantes en un Hospital del conurbano bonaerense	Rivero, Rocio	Saux, María Cecilia
13	PS17	Fontoura, Fabiana	Pruebas rápidas para el diagnóstico de Chagas en personas gestantes en un Hospital del conurbano bonaerense	Saux, Cecilia	Rivero, Rocio
14	PS14	Mingorance, Daniela Carolina Regina	Diseño e implementación de una solución de telefonía soberana, para la inclusión y comunicación entre docentes, no docentes y estudiantes.	Funes, Juan Eduardo	Funes, Gustavo Javier

